



29 de agosto de 2016 EE-1606-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

HOR FM 16:08 29/08/16

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito adjuntar el Acta de la Sesión 72-16 celebrada el pasado martes 7 de junio del presente año, donde se acuerda enviar la propuesta al Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica de la Escuela de Medicina, en donde se propone aumentar la cantidad de horas del curso FR-0401 Farmacología para Enfermería.

Además adjunto oficio EM-335-2016 donde se aprueban dichas modificaciones por parte de la unidad académica mencionada..

Atentamente,

M.Sc. Ligia Můrillo Castro

Directora

MJVS

C. Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, directora, Escuela de Medicina Dr. Ronald González Arguello, director, Depto. De Farmacología y Toxicología Clínica, Escuela de Medicina

M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, coordinadora, Comisión de Docencia, Escuela de Enfermería Archivo







9 de junio de 2016 EM-335-2016

M. Sc. Ligia Murillo Castro Directora Escuela de Enfermería

Estimada señora:

Para los fines pertinentes, me permito comunicarle que la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina, en sesión N° 215, celebrada el pasado 25 de mayo, tomó el siguiente acuerdo en referencia a la propuesta del Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica para aumentar la cantidad de horas del curso FR-0401 Farmacología para Enfermería.

Considerando que:

Esta propuesta cuenta con la anuencia de la Dirección de la Escuela de Enfermería, en análisis conjunto con la Dirección del Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica. El Curso FR-0401 se ofrece a la carrera de Enfermería y tiene como objetivo estudiar conceptos básicos en el campo de la Farmacología y, analizar situaciones particulares asociadas a determinados grupos terapéuticos.

Es un curso teórico de 3 horas semanales que cubre 19 temas en 16 semanas lectivas, lo cual plantea un reto en el proceso enseñanza-aprendizaje, porque es insuficiente el tiempo asignado por tema, por lo que los estudiantes necesitan mayor tiempo para asimilar los contenidos.

El Departamento de Farmacología cuenta con nuevas estrategias didácticas, a través de recursos tecnológicos innovadores, por lo cual posee la capacidad de reforzar los contenidos del curso FR-0401.

Al introducir las nuevas sesiones de apoyo didáctico y tener más tiempo para abordar los mismos contenidos, se pretende mejorar los índices de aprobación del curso en general y reducir la cantidad de estudiantes que hacen retiro injustificado.

Por lo tanto, se acuerda:

Aprobar la siguiente solicitud del Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica, en referencia al curso FR-0401 Farmacología para Enfermería.







Oficio EM-335-2016 Página 2

Aumentar en una hora las sesiones del curso FR-0401, quedando con cuatro horas semanales.

Redistribuir los porcentajes de la escolaridad, pasando de dos a tres parciales. Introducir sesiones de apoyo didáctico para casi todos los contenidos del curso. Ofrecer el curso en dos días, en este caso dos horas los lunes y dos horas los jueves.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

DIRECTORA

SOLAR CC CONTA

LS/lc

C: Dr. Ronald González Argüello, Director Depto. de Farmacología y Toxicología Clínica Sección Estudiantil, Escuela de Medicina Archivo





ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN 72-16

Celebrada el martes 7 de junio del 2016

TABLA DE CONTENIDO

ſ	ARTÍCULO		PÁGINA
	1.	Comprobación del Quórum	2
Ī	2.	Aprobación de la Orden del día	2
	3.	Visita de la Dra. Yamileth Ángulo, Directora, Consejo Universitario. Aspectos Generales de la Facultad de Medicina dentro del Consejo Universitario.	3
	4.	Visita de la Unidad de apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS).	3
	5.	Comisión de Docencia . M.Sc. Ana Guzmán Aguilar	4
3. ⁻ 7.	6.	"Ratificación de la Creación del Centro de Investigación de Enfermería". Comisión de Investigación. Dra. Vivian Vílchez Barboza.	10



Acta de la Sesión Nº 72-16 Extraordinaria, celebrada por la Asamblea de Escuela el martes siete de junio del dos mil diesciseis.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería, quién preside, M.Sc. Felicia Arguedas Olsen, Máster Rocío Barrientos Monge, M.Sc. Alba Carranza Ramírez, M.Sc. Dennis Carrillo Díaz, M.Sc. Rebeca Gómez Sánchez, Máster Sunny González Serrano, M.Sc. Rosa Granados Font, M.Sc. Mabell Granados Hernández, Máster Yamileth Gutiérrez Obregón, M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, Licda. Marianella Lizano Cascante, M.Sc. Laura López Quirós, M.Sc. Mary Meza Benavides, Dra. Rocío Monge Quirós, M.Sc. Elena Mora Escalante, M.Sc. Randall Rivera Soto, Máster Olga Sánchez Charpentier, M.S.P. Mary Solano Rivera, Máster Vera Varela Vindas, M.Sc. Olga Marta Solano Soto.

Ausente con excusa: M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, M.Sc. Ana Ibis Campos González, M.Sc. Viriam Leiva Díaz, M.Sc. Vicenta Machado Cruz, M.Sc. Seidy Mora Quirós, Dra. Ana Leticia Rodríguez Araya, Dra. Ligia Rojas Valenciano, Sergio Andrei Fumero Pérez, Marlene Rodríguez Naranjo. Gerald Stiven Ramírez Gómez, María Fernanda Moya Arce, Jefry Gerardo Ugalde Campos.

Ausentes sin excusa: Cecilia Abarca Molina, Lilliana Picado Espinoza, Irma Sandoval Bonilla,

Invitados: Elena Hernández Rojas, Noé Ramírez Elizondo, Jerik Andrade Espinales, Mauren Araya Solís, Derby Muñoz Rojas, Jaime Fernández Chaves, Vivian Vílchez Barboza, Kenneth Cubillo Vargas, Consuelo Cubero A, Katherine Solís Cordero, Daniel Martínez, A. Luisa Zuñiga C., Karol Blanco Rojas, Ana María Quezada Ugalde, Shirley Vargas Chaves, Kattia Medina Arias, Beatriz Villalobos Nuñez, Brenda Alfaro González de METICS, y la Dra. Yamileth Ángulo, Directora, Consejo Universitario.

La sesión inicia a la una y media de la tarde con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Ligia Murillo Castro, M.Sc. Rocío Barrientos Monge, M.Sc. Alba Carranza Ramírez, M.Sc. Dennis Carrillo Díaz, M.Sc. Rebeca Gómez Sánchez, Máster Sunny González Serrano, M.Sc. Rosa Granados Font, M.Sc. Mabell Granados Hernández, Máster Yamileth Gutiérrez Obregón, M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, Licda. Marianella Lizano Cascante, M.Sc. Laura López Quirós, M.Sc. Mary Meza Benavides, Dra. Rocío Monge Quirós, M.Sc. Randall Rivera Soto, Máster Olga Sánchez Charpentier, M.S.P. Mary Solano Rivera, Máster Vera Varela Vindas, M.Sc. Olga Marta Solano Soto, Elena Hernández Rojas, Noé Ramírez Elizondo, Jerik Andrade Espinales, Mauren Araya Solís, Derby Muñoz Rojas, Jaime Fernández Chaves, Vivian Vílchez Barboza, Kenneth Cubillo Vargas, Consuelo Cubero A, Katherine Solís Cordero, Daniel Martínez, A. Luisa Zuñiga C., Karol Blanco Rojas, Ana María Quezada Ugalde, Shirley Vargas Chaves, Kattia Medina Arias, Beatriz Villalobos Nuñez.

M.Sc. Ligia Murillo Castro da lectura a la orden del día:

- 1. Comprobación de quórum
- 2. Aprobación de la Orden del Día
- 3. Visita de la Dra. Yamileth Ángulo, Directora, Consejo Universitario. Aspectos Generales de la Facultad de Medicina dentro del Consejo Universitario.
- Visita de la Unidad de apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS).
- 5. Comisión de Docencia. M.Sc. Ana Guzmán Aguilar
- Ratificación de la Creación del Centro de Investigación de Enfermería". Comisión de Investigación. Dra. Vivian Vilchez Barboza.

ARTÍCULO II: Aprobación de la Orden del Día

Se aprueba la orden del día por unanimidad con la siguiente modificación:

Se cambia el nombre del Artículo 6 siendo el correcto "Ratificación de la Creación del Centro de Investigación de Enfermería". Comisión de Investigación. Dra. Vivian Vílchez Barboza.

<u>VOTACIÓN</u>

La directora somete a votación la modificación de la orden del día,

Se procede a realizar la votación para la modificación de la orden del día siguientes miembros: M.Sc. Ligia Murillo Castro, Máster Rocío Barrientos Monge, M.Sc. Alba Carranza Ramírez, M.Sc. Dennis Carrillo Díaz, M.Sc. Rebeca Gómez Sánchez, Máster Sunny González Serrano, M.Sc. Rosa Granados Font, M.Sc. Mabell Granados Hernández, Máster Yamileth Gutiérrez Obregón, M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, Licda. Marianella Lizano Cascante, M.Sc. Laura López Quirós, M.Sc. Mary Meza Benavides, Dra. Rocío Monge Quirós, M.Sc. Randall Rivera Soto, Máster Olga Sánchez Charpentier, M.S.P. Mary Solano Rivera, Máster Vera Varela Vindas, M.Sc. Olga Marta Solano Soto.

higrary

Votos a favor: 19 Votos en contra: 0 Votos nulos: 0

ACUERDO

Por lo tanto, se aprueba la orden del día con la modificación de cambio del nombre del Artículo 6, siendo el correcto "Ratificación de la Creación del Centro de Investigación de Enfermería". Comisión de Investigación. Dra. Vivian Vílchez Barboza.

La docente M.Sc. Felicia Arguedas Olsen se integra a la Asamblea de Escuela a las 1:48p.m.

La directora M.Sc. Ligia Murillo comenta sobre la visita de la Dra. Yamileth Ángulo, Directora del Consejo Universitario, que quiere comentarles algunos aspectos importantes.

ARTÍCULO III: Visita de la Dra. Yamileth Ángulo, Directora, Consejo Universitario. Aspectos Generales de la Facultad de Medicina dentro del Consejo Universitario.

La Dra. Ángulo comenta a los y las asambleistas algunos aspectos referentes al Consejo Universitario y que le gustaría valorarlos con las y los miembros, así como mantener un contacto con el Área de la Salud durante el presente año. Inicia dando referencia sobre algunos Reglamentos de la Universidad de Costa Rica como el Reglamento de Estudios de Posgrado, y que en este momento se le están realizando modificaciones en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia, además, comenta que también se empezó a trabajar con el Reglamento de Régimen Académico; por lo que informa algunos de los cambios que se quieren arreglar como por ejemplo; el ingreso de notas, asimismo, explica que dichos cambios se enviarán a la Dirección de la unidad académica para que se valore la mejora antes de que salga la publicación y así la comunidad universitaria indique aspectos importantes.

También, comenta que el Reglamento de Becas estaba muy contradictorio y se tuvieron que hacer cambios casi que de la mitad del mismo y que aún así queda un poco vacío. La idea de la Dra. Ángulo es mandar una propuesta para que sea analizada y poder publicarla. Comenta con lo que respecta al Reglamento de Apoyo Financiero para viajes al exterior el cual trabajará ella por aparte porque deben valorarse las oportunidades de apoyo. Así como la necesidad de la creación de un Reglamento de Vínculo Externo con una regulación adecuada.

La docente M.Sc. Elena Mora Escalante se integra a la Asamblea de Escuela a las 1:55p.m.

La Dra. Ángulo informa que con respecto a la Escuela de Enfermería se ha dado el apoyo, como por ejemplo con la creación de los departamentos y actualmente con el Centro de Investigación con reuniones, por los buenos efectos que tendrá.

Comentó también de la situación de la Facultad de Microbiología en el que la investigación es innata e interpreta que los procesos que se deben de realizar en el caso de los proyectos de la Universidad de Costa Rica que son mal manejados.

La Dra. Ángulo realizó comentarios sobre las situaciones que están sucediendo en el Sistema Estudios de Posgrado de Odontología, de la Escuela de Geología, del LANAME, INCOPESCA y de proyectos de ley que llegan al Consejo Universitario del CICA, así como el manejo de estas situaciones en los medios de comunicación. También menciona como se está manejando desde la Contraloría Universitaria y las medidas que se han tomado para solucionar estas situaciones.

Por último, informa a las y los miembros de la asamblea sobre la situación que está pasando con el CIL. Primeramente sobre el vencimiento del nombramiento de una docentes y sobre el proyecto de la construcción del edificio del CIL y la Casa Universitaria. También menciona sobre el caso del SINDEU y las plazas administrativas, así como la situación del rector. Después de lo comentado por la Dra. algunos docentes hicieron algunos comentarios con respecto al CIL y su traslado a un nuevo sitio y sobre la importancia de los reglamentos dentro de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO IV: Visita de la Unidad de apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS).

La señora Brenda Alfaro González de METICS se retiró de la Asamblea de Escuela y no realizó la presentación por cuestión de tiempo, por lo que solicitará un espacio en otra Asamblea de Escuela.

FIRMA DIRECTORA DE ESCUELA Y SELLO___

ARTÍCULO V: Comisión de Docencia, M.Sc. Ana Guzmán Aguilar

La señora Directora Murillo, inicia explicando un poco sobre el problema presentado en el Curso FR-0401 Farmacología para Enfermería, así que se tiene que cambiar para que sea mucho más práctica de aplicación de la farmacología en la enfermería, por lo que se dio lectura oficio EM-279-2016 de la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, Directora de la Escuela de Medicina, que menciona que se hará una reforma en la parte evaluativa, que el primer examen parcial valdrá un 10%, el segundo examen 10%, tercer parcial 10%, pruebas cortas 10%, y se agrega una nueva actividad de apoyo didáctico con simulación (20%). Se abrirán dos grupos con un mismo horario con dos horas teóricas y dos horas prácticas, con mismo cantidad de créditos. Por lo que los profesores comentan su opinión con respecto a dichos cambios y realizan sus consultas. Se menciona la idea de integrar un profesor de enfermería al curso en la simulación, y la importancia de la aplicabilidad de la Farmacología en la Enfermería. Se le da lectura a los objetivos del curso por requerimiento de una de las docentes.

Además, la señora Coordinadora, M.Sc. Ana Guzmán hace referencia al deber que tiene la comisión de evaluar los cursos de servicio.

La directora somete a votación para aprobar el cambio de metodología y evaluación del Curso FR-0401 Farmacología para Enfermería.

<u>VOTACIÓN</u>

Se procede a realizar la votación para aprobar la siguiente propuesta con los siguientes miembros: M.Sc. Ligia Murillo Castro, Máster Rocío Barrientos Monge, M.Sc. Alba Carranza Ramírez, M.Sc. Dennis Carrillo Díaz, M.Sc. Rebeca Gómez Sánchez, Máster Sunny González Serrano, M.Sc. Rosa Granados Font, M.Sc. Mabell Granados Hernández, Máster Yamileth Gutiérrez Obregón, M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, Licda. Marianella Lizano Cascante, M.Sc. Laura López Quirós, M.Sc. Mary Meza Benavides, Dra. Rocío Monge Quirós, M.Sc. Randall Rivera Soto, Máster Olga Sánchez Charpentier, M.S.P. Mary Solano Rivera, Máster Vera Varela Vindas, M.Sc. Olga Marta Solano Soto, M.Sc. Felicia Arguedas Olsen, M.Sc. Elena Mora Escalante.

PROPUESTA: Votación para que los miembros de la Asamblea de Escuela aprueben el cambio de metodología y evaluación del Curso FR-0401 Farmacología para Enfermería.

Votos a favor: 18 Votos en contra: 3 Votos nulos: 0

<u>ACUERDO</u>

Por lo tanto, se aprueba el cambio de metodología y evaluación del Curso FR-0401 Farmacología para Enfermería.

La docente M.Sc. Ana Guzmán realiza la presentación del Curso optativo Intervención para la Cesación del Consumo de Tabaco, para que se apruebe en la Asamblea de Escuela.

Presentación del Curso Optativo Intervención para la Cesación del Consumo del Tabaco:

Intervención para la Cesación del consumo De tabaco

Sigla:

EE-XXX

Ciclo:

VI ciclo - IX ciclo

Horas: Créditos: 3 T 3

Tipo:

Propio

Correquisitos: Ninguno

ELEMENTOS CURRICULARES

I. Justificación.

La Unidad de Prevención, Consejería e investigación sobre el fenómeno de las drogas en población universitaria (PRECID-UCR) de la Escuela de Enfermería, considera fundamental el incluir dentro de la formación profesional los conceptos relacionados con el fenómeno

FIRMA DIRECTORA DE ESCUELA Y SELLO

de las drogas así como las herramientas básicas para una intervención adecuada y oportuna con la persona que presenta esta enfermedad. Dentro de las principales drogas de consumo, se encuentra el tabaco, representando en la actualidad la principal causa prevenible de enfermedades crónicas aunado al deterioro en su calidad de vida y su entorno.

Basado en lo anterior, así como en respuesta de las disposiciones nacionales referente al apoyo que se le debe brindar a la persona fumadora para el cese o la reducción del consumo, es que nace la iniciativa de plantear el presente curso, en el cual él o la profesional de enfermería conozca acerca de esta enfermedad adictiva y pueda gestionar y participar en actividades de prevención e intervención individual e interdisciplinar con las personas fumadoras en los tres niveles de atención del sistema de salud.

Este curso optativo considera de especial relevancia la comprensión de la situación del o la persona fumadora desde una perspectiva integral que incluye su entorno así como las variables que refuerzan el consumo del tabaco. Aunado a la eliminación de prejuicios y creencias que se han conformado entorno al fumado.

La capacitación desde la formación del profesional de enfermería en esta temática les permitirá brindar un cuidado de calidad basado en un conocimiento científicos y empleando las mejores estrategias de intervención, siendo esto coherente con la propuesta formativa del plan de estudios de Licenciatura.

II. Descripción.

Este curso se centra en el principio de que el tabaquismo es una enfermedad adictiva, progresiva, degenerativa y crónica, pero que es tratable y acercarse a la persona fumadora para involucrarse con una actitud responsable y empática, puede activar la motivación al cambio y pasar a la etapa de acción que conlleva la cesación del consumo de tabaco.

Los y las estudiantes, así como los profesionales en salud se relacionan cotidianamente con personas fumadoras que se sienten mal por fumar, desean abandonar el consumo, pero no saben cómo. Sin embargo, la gran mayoría de los profesionales en enfermería no tienen conocimiento suficiente sobre el tabaquismo como enfermedad adictiva y desconocen cómo opera y como enfrentarla.

Una forma de contrarrestar lo anterior, es brindado los conocimientos y las herramientas básicas que él y la estudiante requieren para acompañar a la persona fumadora a dejar de fumar, de forma tal que por medio de este curso el estudiantado inscrito conozca protocolos de apoyo e intervención para apoyar a la persona fumadora al cese del fumado.

Es importante destacar que dentro de la formación los y las estudiantes han recibido información acerca del fenómeno de las drogas, los determinantes sociales de la salud y el acercamiento asertivo con las personas lo cual les servirán de insumo para un mayor entendimiento de esta temática.

III. Propósitos.

Los y las estudiantes serán capaces de relacionar aspectos biopsiosociales del tabaquismo como enfermedad adictiva.

Los y las estudiantes serán capaces de analizar y diferenciar diversas estrategias de abordaje para la cesación del consumo de tabaco.

IV. Áreas temáticas.

1. Generalidades del consumo de tabaco.

Descripción.

Con el contenido de esta primera área temática él y la estudiante será capaz de identificar aspectos fundamentes del contexto social e histórica del tabaco, así como la situación de morbi- mortalidad internacional y nacional asociada al consumo de tabaco.

Propósito.

Los y las estudiantes identificarán los aspectos generales del tabaco.

Proposites

2. Consecuencias del fumado y el tabaquismo como enfermedad. Descripción.

Este tema permite que los y las estudiantes identifiquen con claridad las consecuencias en el organismo de la persona fumadora, la familia, comunidad, trabajo y ambiente del consumo de tabaco. De igual forma, reconoce las características del tabaquismo como enfermedad adictiva.

Propósito.

Los y las estudiantes analizan las consecuencias del fumado y el tabaquismo como enfermedad adictiva.

3. Regulaciones legales del consumo de tabaco. Descripción.

Este tema permite que los y las estudiantes identifiquen el marco legal sobre el consumo de tabaco, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Propósito.

Los y las estudiantes analizan las regulaciones nacionales e internacionales sobre el consumo de tabaco.

4. Tratamiento sustituto nicotínico y farmacológico para la cesación del fumado . Descripción.

Este tema permite que los y las estudiantes identifiquen la variedad de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos como coadyuvantes en la cesación de fumado.

Propósito.

Los y las estudiantes analizan los diversos tratamientos sustitutos nicotínicos y fármacos usados como coadyuvantes en la cesación de fumado.

5. Tipos de intervención: consejería breve Descripción.

Este tema permite que los y las estudiantes identifiquen las etapas de cambio según Prochaska y Di Clemente; así como el marco conceptual de la consejería breve en acciones conocidas como las 5 As y el ABCD de la intervención.

Propósito.

Los y las estudiantes analizan las etapas de cambio y la estrategias de la consejería breve.

6. Tipos de intervención: terapia breve para dejar de fumar Descripción.

Este tema permite que los y las estudiantes conozcan una de las mejores estrategias con un enfoque multimodal para la cesación del consumo de tabaco, como es la terapia breve, que incluye estrategias conductuales y farmacológicas.

Propósito.

Los y las estudiantes analizan las etapas de la consejería breve para la cesación de fumado.

V. Metodología

El abordaje de los temas se hará mediante estrategias que promueven la discusión y la reflexión individual y grupal, se realizarán clases expositivas participativas, trabajo en subgrupos, revisiones bibliográficas y sesiones plenarias.

VI. Evaluación de los Aprendizajes.

Evaluación de proceso: la participación y aportes en las actividades del aula así como los avances de trabajos y exposiciones darán evidencia del avance en el proceso de aprendizaje de la población estudiantil.

Evaluación sumativa: al finalizar las cuatro áreas temáticas, se colocará el rendimiento académico del estudiante en el instrumento diseñado para tal fin.

ligrains

PONDERACIÓN	
Presentación oral y escrita de trabajo de campo	40%
Modelaje de intervención breves	30%
Presentación de lecturas	30%
TOTAL	100%

Presentación escrita 30%	Presentación oral 10%
Portada	Presentación formal
Introducción	Dominio del tema
1. Qué	Organización grupal
2. Cómo?	Participación
3. Cuando?	equitativa de todos
4. Donde?	los participantes
	Uso de ayudas
Diagnóstico de necesidades	audiovisuales
Planeación de actividades	Mantiene la
Conclusiones del grupo acerca	atención del grupo
Del trabajo realizado	Responde
Bibliografía	fluidamente las
	preguntas
	Responsabilidad
	Puntualidad

CRITERIOS PARA PRESENTACIÓN DEL MODELAJE DE INTERVENCIÓN BREVE				
CONTENIDO	PORCENTAJE			
Fundamentación conceptual de la propuesta	15%			
Originalidad y creatividad	15%			
Total	30%			

CRITERIOS PARA EVALUAR LA PRESENTACIÓN DE LECTURAS			
CONTENIDO	PORCENTAJE		
Utiliza bases de datos científicas y actualizadas para la búsqueda del artículo	6%		
Identifica ideas claves de la lectura	6%		
Plantea las relaciones entre las ideas	6%		
Identifica las implicaciones para la educación y el autocuidado	6%		
Técnica de presentación	6%		
T otal	30%		

Los y las asambleistas hacen algunos comentarios, y explica que el curso optativo se puede llevar hasta el séptimo nivel. También comenta sobre la apertura del curso de optativo de Salud Pública y sobre la modalidad de intervención breve y todo lo que se debe de comprender en este tipo de técnica.

Por último, la docente Máster Sunny González Serrano, hace la noción de que se realicen todas las consultas cuando se encuentre presente la M.Sc. Viriam Leiva, debido a que ella puede ayudarnos con todas las dudas en referencia al curso, por loque las y los miembros de la asamblea están de acuerdo.

La Coordinadora Guzmán continúa con la presentación del siguiente Curso de Servicio de Puericultura para la Niñez Temprana y sugiere que las docentes Máster Sunny González Serrano, Máster Ana María Quezada Ugalde y la Licda. Laura López Navarro, expliquen el curso debido que ellas son las se dieron la tarea de concretar la propuesta.

Ligrains

La docente Sunny González comenta que desde hace seis años se trabaja con la Escuela de Educación Preescolar y sobre la necesidad de la misma de trabajar la temática por parte de las enfermeras pediátricas, en este caso para licenciatura con énfasis en niñez temprana y luego incorporarlo en el bachillerato tomando en cuenta las necesidades educativas en cada situación. La docente Ana María comenta que surge como solicitud de la Escuela de Preescolar y que pertenecerá al primer nivel de Licenciatura ya que estos poseen conocimientos previos en ciertos conceptos básicos. Da lectura y explica un poco del programa del curso.

Puericultura para la niñez temprana

Nombre del curso: Puericultura para la niñez temprana.

Sigla: EF-Ciclo: 9 Horas: 4 TP Créditos: 4

Tipo: curso de servicio, Escuela de Formación Docente, Educación Preescolar.

Requisito: ninguno

Correquisito: FD--Niñez temprana y entorno familiar

ELEMENTOS CURRICULARES

I. Descripción

Este curso tiene como eje central la adquisición de conocimientos y herramientas que favorezcan procesos educativos con miras a la promoción de un adecuado desarrollo y crecimiento infantil. Dicho eje permitirá focalizar el desarrollo del curso en relación con el término puericultura, el cual alude al "cuidado del niño o niña en su aspecto físico, psicológico y social a lo largo de sus primeros años de vida" (Cordero Valdivia, D., 2008).

La introducción explícita de la puericultura, en los programas de formación de docentes preescolares, podría ser un elemento importante en la detección oportuna de problemas de crecimiento y desarrollo en la niñez. Asimismo, permitiría obtener un trabajo de referencia y contra referencia entre los sistemas de salud y educación, involucrando de una manera más efectiva a la familia como unidad vital para el o la menor.

El presente curso pertenece al primer nivel de la licenciatura, por lo que tomará como base los conceptos de familia, comunidad, desarrollo del lenguaje, desarrollo cognitivo y social, psicomotricidad adquiridos durante el bachillerato de Educación Preescolar. Además, pretende crear espacios de reflexión interdisciplinar para que el o la educadora sea capaz de incorporar en su desempeño profesional necesidades nutricionales básicas, prevención de enfermedades (vacunación), promoción de hábitos saludables, vigilancia y promoción del desarrollo, identificación de factores de riesgo, entre otros. II. Objetivos, con la participación en este curso el estudiantado tendrá la posibilidad de:

- Conocer el contexto teórico-histórico de la puericultura en la niñez y su relación con los procesos de vigilancia y promoción del desarrollo.
- Articular los conocimientos del desarrollo prenatal y perinatal con el progreso adecuado de crecimiento y desarrollo del niño o niña durante su educación inicial.
- Construir conocimientos y desarrollar habilidades para intervenir mediante la evaluación e
 interpretación del crecimiento y desarrollo, y la atención integral de la niñez temprana (0 a 3 años) a lo
 largo de su formación inicial.
- 4. Profundizar en las demandas en salud básicas de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los tres años de edad, así como la promoción de su desarrollo e identificación de factores de riesgo de acuerdo al perfil epidemiológico costarricense.
- Analizar la relación directa que pueden tener las prácticas de crianza, el ambiente familiar y escolar.

I. Unidades temáticas

Unidad No. 1 Conceptualización de niñez y puericultura.

En esta unidad se discuten el concepto de niñez, historia y concepto de puericultura, así como el concepto de vigilancia del desarrollo.

Unidad No. 2 Puericultura prenatal y perinatal.

Esta unidad comprende la adquisición de conocimientos relacionados con el desarrollo del niño o niña durante el embarazo, la estimulación prenatal, el nacimiento e incluso la utilización del carné de salud como herramienta para conocer la historia clínica y familiar del niño o niña.

Unidad No. 3 Puericultura de los niños y niñas entre los 0 y 3 años.

En esta unidad se analizarán aspectos de medición, interpretación y seguimiento del crecimiento y desarrollo, necesidades nutricionales y estimulación oportuna de niños y niñas en los siguientes periodos de edad: recién nacidos a 3 meses, 4 meses hasta los 6 meses, 7 meses a 12 meses, 13 meses a 18 meses, 19 meses a 24 meses y 25 meses a 36 meses.

Unidad No. 4 Nuevas tendencias en salud infantil

ligramy

En esta unidad se analizan aspectos de la niñez tales como la necesidad de cumplir con los controles de salud, identificación de factores de riesgo en la niñez, la vacunación como medio para la prevención de enfermedades, promoción de hábitos saludables. Además se describen de acuerdo a la situación epidemiológica del país los padecimientos comunes de la primera infancia y detección oportuna de señales de alarma en el crecimiento y desarrollo.

Unidad No. 5 Ambiente familiar, ambiente preescolar y modelos de crianza.

Dentro de esta unidad se abarcan los tópicos de concepto de familia, roles del núcleo familiar, apego y vínculos creados por el niño o la niña, prácticas de crianza culturalmente establecidas. Para finalizar el curso con la discusión del impacto de la educación inicial en el desarrollo infantil.

IV. Metodología

A lo largo del curso se desarrollarán actividades bajo la metodología constructivista, donde el o la estudiante construye el conocimiento a través de la integración de la teoría con la práctica, mediante actividades como presentación de temas, discusión de casos, análisis de situaciones emergentes, debates, desarrollo de talleres en posibles escenarios laborales. Además, se implementarán actividades de simulación clínica entendida como "la recreación de un escenario ideado para experimentar y representar un acontecimiento real con la finalidad de practicar, analizar, aprender, evaluar, probar o adquirir conocimientos de sistemas o actuaciones humanas" (Juguera-Rodríguez, L., et al. 2014) por lo que es posible afirmar que a través de estos procesos interaccionan conocimientos, habilidades y factores humanos con el fin de proporcionar un método de aprendizaje y entrenamiento efectivo que desencadenan en el estudiantado un conjunto de destrezas para alcanzar modos de actuación superiores.

V. Evaluación

Se contemplarán los tipos de evaluación:

- a. Diagnóstica, al inicio del curso se hace una exploración de los conocimientos mínimos que deben poseer cada uno de los y las estudiantes, a través de discusiones en grupo, preguntas aleatorias.
- b. De proceso, a lo largo del curso se efectúan devoluciones al estudiantado de las diferentes actividades desarrolladas, a saber: presentación de temas, talleres de crecimiento y desarrollo, sesiones prácticas, en el caso de simulación clínica la evaluación formativa se cumple mediante listas de cotejo y debriefing.
- c. De producto, corresponde a la evaluación sumativa de todas las asignaciones, pruebas escritas, asistencia y desempeño.

Posteriormente, la directora menciona que estas escuelas, la Escuela de Formación Docente y de Educación Preescolar, serán las encargadas en pagar el cuarto de tiempo para las docentes de enfermería que brindarán el curso. Luego se somete a votación para aprobar el Curso de Puericultura para la Niñez Temprana de la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación, con las sugerencias por parte de las asambleístas, además que dentro del programa se debe de realizar un apartado de justificación y revisar la redacción de los objetivos.

<u>VOTACIÓN</u>

Se procede a realizar la votación para aprobar la siguiente propuesta con los siguientes miembros: M.Sc. Ligia Murillo Castro, Máster Rocío Barrientos Monge, M.Sc. Alba Carranza Ramírez, M.Sc. Dennis Carrillo Díaz, M.Sc. Rebeca Gómez Sánchez, Máster Sunny González Serrano, M.Sc. Rosa Granados Font, M.Sc. Mabell Granados Hernández, Máster Yamileth Gutiérrez Obregón, M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, Licda. Marianella Lizano Cascante, M.Sc. Laura López Quirós, M.Sc. Mary Meza Benavides, Dra. Rocío Monge Quirós, M.Sc. Randall Rivera Soto, Máster Olga Sánchez Charpentier, M.S.P. Mary Solano Rivera, Máster Vera Varela Vindas, M.Sc. Olga Marta Solano Soto, M.Sc. Felicia Arguedas Olsen, M.Sc. Elena Mora Escalante.

PROPUESTA: Votación para aprobar el Curso de Puericultura para la Niñez Temprana de la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación con correcciones de recomendaciones hacia los objetivos y que integren un apartado de justificación.

Votos a favor: 18 Votos en contra: 3 Votos nulos: 0

ACUERDO

Por lo tanto, se aprueba el Curso de Puericultura para la Niñez Temprana de la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación con correcciones de recomendaciones hacia los objetivos y que integren un apartado de justificación. También que la Escuela de Formación Docente de Educación Preescolar pagará el cuarto de tiempo de los docentes.

ligranity

ARTÍCULO VI: Ratificación de la Creación del Centro de Investigación de Enfermería". Comisión de Investigación. Dra. Vivian Vilchez Barboza.

La Dra. Vílchez inicia la presentación comentando que en la Asamblea de Escuela N°32-12 se somete a votación la Creación del Centro de Investigación en Enfermería, por lo que se adjunta el Artículo III de la Asamblea de Escuela con fecha del veintiséis de junio del dos mil doce.



ASAMBLEA DE ESCUELA AMPLIADA

Acta de la sesión ampliada de Asambica de Escuela, realizada ci veintiefía de juaio del dos mil doce, Inicia a la una y media, en el mini auditorio de la Escuela de Enferencia, con la saltencia de los (as) siguientes miembros: Murilio Castro Ligia quien presido; Sánchez Charpentier Olga, Arguedas Olsea Felicia, Campos González Ana Ibia, Vareia Vindag Vera, Serzano González Gunny Grandos Font Rosa Maria, Guzmán Aguilar Ana Arabola, Leiva Diaz Viriam, Lizano Cascante Marianolia, Meza Benavides Rocio, Aguire Vidaurre Enrestina, Rivera Solano Mary, Ugalde Saltara Griscida, Grandos Hernández Mabal, Carrillo Diaz Dennis, Lópes Quirós Laura, Mora Quirós Seldy, Carransa Ramíres Alba, Mora Escalante Elena,

<u>Profesores invitados:</u> Fernández Chávez Jaime, Zúniga Chaverria Ana Luisa, Sanabria Barahona <u>Harna.</u> <u>ARTICULO III.</u> Creación del Centro de Investigación de Enfermeria.

La M.Sc. Mery Meza propone a la Asambica de Escuela la Creación del Contro de Investigación, menciona que en dos oportunidades se presente la visión y los objetivos para convertirio en centro. La M.Sc. Ligia Murillo, somete a votación la creación del Centro de Investigación en Enfermería, dendo como resultado:

Votos a favor: 22 votos Votos en contra: Ninguno

Inmediatamente se aomete a votzeión como Acuerdo firme con un totel de 22 votos a favor, y on contra ninguno.

Por tanto, la Asambica de Escuela ACUERDA la creación del Centro de Investigación en Enfermeria

Sesión concluyó a las 3:00p.m

MSc. Ligia Murillo Castro

Licda. Maribel Arroyo Lee Jefa Administrativa

Bra. Kendya Coto Arce Secretaria de Direcció

Además, informa a las y los miembros de la asamblea sobre la Misión, Visión, los Objetivos del Centro (Objetivo general y Específico), que son los siguientes:

Misión:

El Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud de la Universidad de Costa Rica (CICES) desarrolla la producción del conocimiento científico en enfermería y en el campo de la salud. Su acción está orientada a la investigación, la vinculación, la divulgación y la capacitación en el quehacer científico, que contribuya a dar respuesta a las transformaciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas.

Visión:

El Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud (CICES), aspira a ser líder en la búsqueda constante del conocimiento científico, para consolidar la investigación en enfermería y en el campo de la salud, que fortalezca la salud de las personas y permita el desarrollo de la disciplina en el ámbito nacional e internacional.

Objetivos de centro:

Objetivo general:

Desarrollar la producción, la divulgación y vinculación del conocimiento científico a partir de la investigación en cuidado de enfermería y Salud para transformar la práctica, la enseñanza y favorecer la calidad de vida de las personas y la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Objetivos Específicos

- Colaborar con la formación a nivel de grado y posgrado, así como con la capacitación del recurso humano en investigación en salud.
- Desarrollar la vinculación a nivel nacional e internacional mediante alianzas estratégicas que fortalezcan la producción del conocimiento y el crecimiento de la disciplina.
- Contribuir mediante la actividad científica al desarrollo de programas y proyectos sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad nacional e internacional.
- Promover el desarrollo de la investigación en el cuidado de enfermería y la salud para transformar la práctica y la enseñanza de la enfermería e incidir en otras profesiones afines.
- Generar conocimiento científico que contribuya en la formulación de las políticas de salud de nuestro país.
- Promover en la transferencia del conocimiento en el área de la salud mediante la divulgación científica.

La Dra. Vilchez les comenta a los y las miembros de la asamblea el acuerdo que se debe tomar en la Asamblea de Escuela para poder gestionar ante la Vicerrectoría de Investigación.

Acuerdo:

Ratificar el acuerdo del acta 32-12 de Asamblea de Escuela de la creación del Centro de Investigación y acuerda enviar la propuesta a la Vicerrectoría de Investigación para dar curso al proceso, así como, la aprobación del cambio de nombre por Centro de Investigación en Cuidado en Enfermería y Salud (CICES). La señora directora menciona a los asambleístas que los integrantes de la Comisión de Investigación han estado en reuniones con las personas que conforman el Conseio de Investigación para que ellos conozcan la propuesta pero por el cambio de vicerrector han tenido que aguardar para poder informar sobre la propuesta que nos ha mencionado la Dra, Vilchez en la Asamblea de Escuela, por lo que realizará la votación.

<u>VOTACIÓN</u>

Se procede a realizar la votación para aprobar la siguiente propuesta con los siguientes miembros: M.Sc. Ligia Murillo Castro, Master Rocío Barrientos Monge, M.Sc. Alba Carranza Ramírez, M.Sc. Dennis Carrillo Díaz, M.Sc. Rebeca Gómez Sanchez, Máster Sunny González Serrano, M.Sc. Rosa Granados Font, M.Sc. Mabell Granados Hernández, Máster Yamileth Gutiérrez Obregón, M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, Licda. Marianella Lizano Cascante, M.Sc. Laura López Quirós, M.Sc. Mary Meza Benavides, Dra. Rocío Monge Quirós, M.Sc. Randall Rivera Soto, Máster Olga Sánchez Charpentier, M.S.P. Mary Solano Rivera, Máster Vera Varela Vindas, M.Sc. Olga Marta Solano Soto, M.Sc. Felicia Arguedas Olsen, M.Sc. Elena Mora Escalante.

PROPUESTA: Votación para ratificar el acuerdo del acta 32-12 de Asamblea Escuela en la creación del Centro de Investigación, cambiar el nombre por Centro de Investigación en Cuidado en Enfermería y Salud (CICES) y enviar la propuesta a la Vicerrectoría de Investigación

Votos a favor: 19 Votos en contra: 2 Votos nulos: 0

ACUERDO

Por lo tanto, se aprueba ratificar el acuerdo del acta 32-12 de Asamblea Escuela en la creación del Centro de Investigación, cambiar el nombre por Centro de Investigación en Cuidado en Enfermería y Salud (CICES) y enviar la propuesta a la Vicerrectoría de Investigación

Finaliza la sesión a las 4:30p.m.

Directors

Asamblea de Escuela de Enfermería

FIRMA DIRECTORA DE ESCUELA Y SELLO